

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
AGROFRADECO CIA. LTDA. EFECTUADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2014.-**

En Quito, el veinte y uno de marzo del dos mil catorce, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Sector del El Rosario calle Diego Cocha N60-189 y Av. del Maestro de esta ciudad de Quito, previa convocatoria, se reúnen todos los señores socios, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE

Preside la sesión la señora Lorena Espinoza Portillo, Presidenta de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General el señor Juan Francisco Pérez Loza.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2013 y a conocer los informes del Gerente.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

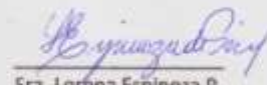
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los balances correspondiente al ejercicio fiscal del 2013;
2. Aprobar los informes del Gerente General.
3. El ejercicio económico arroja utilidad, por lo que se pone a consideración sobre el destino a los socios.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 21h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Sr. Juan Fco. Pérez Loza
Sra. Lorena Espinoza P.